



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo
Secretario
22/01/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnaves del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

(Sesión núm. S001-24_CON25-23)

En la ciudad de Jumilla, siendo las doce horas del día diez de enero de dos mil veinticuatro, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME SOBRE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).

Preside la Técnico de Administración General, D^a Irene Verdú González.

Vocales asistentes:

- D^a. Josefa Torres Molina, Secretaria General Acctal. de la Corporación.
- D. Esteban Novas Salmerón, Interventor Municipal Acctal.
- D. Pedro Jesús Sánchez Galindo, Técnico de Administración General.
- D. Juan Simón Ruiz, Jefe del Servicio Técnico de Obras y Urbanismo.

Actúa de Secretario, el Técnico de Administración General Jefe de Unidad de Contratación y Patrimonio, D. Pedro Jesús Sánchez Galindo.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del único asunto contenido en el orden del día.

1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME SOBRE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS



FIRMADO POR

Irene Verdú González
Presidenta
22/01/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AAJF DXXD ARVE EXEP

Acta S001-24_CON25-23 - SEFYCU 2934599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo
Secretario
22/01/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cármenes del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).

La Mesa de Contratación, en sesión S086-23_CON25-23, celebrada el 9 de noviembre de 2023, procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas por los licitadores en relación con este contrato (sobre único) y acordó dar traslado de las mismas a los servicios técnicos municipales, con el fin de comprobar si alguna de ellas resultaba anormalmente baja.

En este momento la Mesa toma conocimiento de los informes emitidos por el Jefe de la Unidad de Contratación y Patrimonio en fecha 8 de enero de 2024, en relación con los Lote 1 (CSV: H4AA NQ4U W2N2 QVQ4 3PVW) y Lote 2 (CSV: H4AA NQ4V KLQE F74K FJNR), en los que concluye que:

Lote nº 1.- Las mercantiles ESTUDIOS DE INGENIERÍA NOVO Y ASOCIADOS, S.L.U., con NIF B87306726 (Plica nº 8) y GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), se encuentran en presunción de anormalidad por ser su importe inferior al límite de anormalidad señalado.

Lote nº 2.- La mercantil GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), se encuentra en presunción de anormalidad por ser su importe inferior al límite de anormalidad señalado.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Determinar que las ofertas presentadas, en relación con el Lote nº 1, por las mercantiles ESTUDIOS DE INGENIERÍA NOVO Y ASOCIADOS, S.L.U., con NIF B87306726 (Plica nº 8) y GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), y en relación con el Lote nº 2, por GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con los parámetros objetivos establecidos en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Requerir a los referidos licitadores para que, en el plazo de cinco días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los



FIRMADO POR

Irene Verdú González
Presidenta
22/01/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AAJF DXXD ARVE EXEP

Acta S001-24_CON25-23 - SEFYCU 2934599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo
Secretario
22/01/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Solicitar el asesoramiento del Servicio de Obras, Urbanismo y Mantenimiento de este Ayuntamiento en relación con la justificación de las ofertas mencionadas, a cuyo efecto se dará traslado de la documentación que presenten los licitadores requeridos, una vez que se reciba.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

En Jumilla, a la fecha de la firma

La Presidenta
Irene Verdú González

El Secretario
Pedro Jesús Sánchez Galindo



FIRMADO POR

Irene Verdú González
Presidenta
22/01/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AAJF DXXD ARVE EXEP

Acta S001-24_CON25-23 - SEFYCU 2934599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>